



SALTA, 16 MAY 2025

Expediente N° 14.597/2023

226.25

VISTO la Resolución FI N° 519-D-2024, mediante la cual, en su artículo 2° se acepta la inscripción al trayecto formativo de Posgrado denominado Diplomatura en Operaciones y Procesos Mineros – Industria Metalúrgica y del Litio, de los profesionales y estudiantes allí detallados, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Notas N° 58/25 y 286/25, el Ing. Leandro Santiago REALES RIERA y el Téc. Jesús Héctor ALANCAY, solicitan la modificación de su condición de inscripción en la diplomatura mencionada, a fin de ser registrados como profesionales.

Que la Mag. Ing. Fernanda GABÍN, en representación del Equipo Coordinador, autoriza el cambio de condición a inscripto profesional para ambos alumnos, e informa además las calificaciones obtenidas en los módulos I: Desarrollo, Construcción y Explotación de una Mina” y II: Minería Económica.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar parcialmente el artículo 2° de la Resolución N° 519-D-2024, aceptando la inscripción en calidad de profesional al trayecto formativo de Posgrado denominado DIPLOMATURA EN OPERACIONES Y PROCESOS MINEROS – INDUSTRIA METALÚRGICA Y DEL LITIO, a los siguientes alumnos:

Nº	Apellido y Nombre	D.N.I
1	ALANCAY, Jesús Héctor	35.556.795
2	REALES RIERA, Leandro Santiago	39.673.529

ARTICULO 2 °.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad, al Equipo

paA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14.597/2023

Coordinador de la Diplomatura, a la Escuela de Posgrado, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; a los Departamentos de Presupuesto y Rendición de Cuentas, de Personal y de Posgrado y por su intermedio a los alumnos detallados y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

aam

RESOLUCION FI

226 - D - 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa